



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiuno de junio de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ORLANDO ECHAVARRÍA ARIAS Y LUIS FERNANDO SALAS RUEDA
Demandado	MERCEDES QUINTERO QUINTERO
Radicado	05 001 40 03 007 2011 00964 00
Temas y subtemas	INCORPORA SIN TRÁMITE

Se incorpora al expediente oficio remitido por el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, en el que informando hay remanentes para dejar a disposición, sin impartirle trámite alguno, ya que el proceso terminó por desistimiento tácito desde el 5 de diciembre de 2014.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e4462f7f506d14ee3b50c49f43763e7c78e49393c1d7e438b6ca807443952892**
Documento generado en 21/06/2021 08:54:22 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 095 (E)** Hoy **22 de junio de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario